



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
SUCRE CAUCA  
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0001

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2023-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	IMAR ANTONIO ZUÑIGA	18/01/2024	RECHAZA	PRINCIPAL	<a href="#">2023-00037-00</a>

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 19 DE ENERO DE 2024.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES